

RESOLUCIÓN No. **05-05732** DE 2023

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada mediante el procedimiento de Menor Cuantía, SAMC-ANT-CTAPT-001-2023 del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.

EL SUBDIRECTOR ENCARGADO DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO, DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante Resolución No. 069 de 2014, y de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 399 de 2021,

CONSIDERANDO:

Que el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia, requiere seleccionar el contratista que lleve a cabo el contrato cuyo objeto es: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE CUBIERTA A LAS EDIFICACIONES DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA.**

Que el proceso de selección estará sujeto a la Modalidad de Selección Abreviada, mediante el procedimiento de Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Que el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia, en desarrollo de sus competencias, elaboró y aprobó los estudios previos y el análisis del sector para el presente proceso, en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021.

El Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, cuenta con un presupuesto disponible de **SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CATORCE MIL TRECE PESOS MDA CTE (\$724.014.013)**, para adelantar el presente proceso, incluido el IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve. Amparados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9023 del 31 de marzo de 2023.

Que el día 15 de junio de 2023, el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia, dando cumplimiento al artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publicó en el Portal Único de Contratación, el aviso de convocatoria pública anunciando el inicio del proceso, los estudios previos, análisis del sector, documentos anexos y el Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTIA IDENTIFICADA SAMC-ANT-CTAPT-001-2023.**

Que en virtud de los principios de transparencia y publicidad, se convoca a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas para participar en las diversas etapas del presente proceso de selección.

Que corresponde al Subdirector Encargado del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA Regional Antioquia, ordenar la apertura del presente Proceso de Selección, mediante acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. **05-05732** DE 2023

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada mediante el procedimiento de Menor Cuantía, SAMC-ANT-CTAPT-001-2023 del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.

RESUELVE:

Artículo 1º: Ordenar la apertura del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTIA IDENTIFICADA SAMC-ANT-CTAPT-001-2023**, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE CUBIERTA A LAS EDIFICACIONES DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO DEL SENA.**

Artículo 2º: Ordenar la iniciación de todos los trámites correspondientes al presente proceso de selección, de conformidad con las especificaciones generales y técnicas señaladas en los pliegos de condiciones. El Proceso estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones.

Artículo 3º: El Pliego de Condiciones y sus anexos, como son los estudios y documentos previos, podrán ser consultados en plataforma SECOP II, en el siguiente Link: <https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.4641463>.

Artículo 4º: El cronograma del proceso, hace parte integral de este acto administrativo, a continuación, se referencia expresamente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ITEM	ACTIVIDAD	DESDE DD/MM/A A HORA	HASTA DD/MM/AA HORA	LUGAR
1	Publicación aviso de convocatoria, estudios previos, análisis del sector proyecto de pliego de condiciones electrónico y anexos.	29/06/2023		SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE_páginas_electrónicas_del_CTAPT_del_SENA
2	Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	29/06/2023	7/07/2023 5:00 PM	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
3	respuesta a las observaciones del proyecto de pliegos de condiciones por parte de la entidad.	10/07/2023 12:00PM		SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
4	Publicación de resolución de apertura del proceso	11/07/2023 12:00 PM		SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
5	Publicación pliego de condiciones definitivo	11/07/2023 12:00 PM		SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE
6	Plazo para manifestación de interés	14/07/2023 12:00 PM		SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

RESOLUCIÓN No. **05-05732** DE 2023

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada mediante el procedimiento de Menor Cuantía, SAMC-ANT-CTAPT-001-2023 del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.

6	Recepción de observaciones al pliego de condiciones definitivo	11/07/2023 12:00 PM	17/07/2023 12:00 PM	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/index?SkinName=CCE
7	Respuestas de observaciones al pliego de condiciones definitivo	18/07/2023 12:00 PM		SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/index?SkinName=CCE
8	Término máximo para expedir adenda	18/07/2023 6:59 PM		SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/index?SkinName=CCE
9	Inicio y finalización del plazo de presentación de propuestas	Desde 11/07/2023 12:00 PM Hasta 21/07/2023 12:00 PM		SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/index?SkinName=CCE
10	Verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de las propuestas.	DESDE EL 21/07/2023 12:00 PM HASTA EL 27/07/2023 4:00 PM		Área de Contratación del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, Kilometro 1 Vía Turbo, Apartadó – Antioquia.
12	Publicación del informe de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes	27/07/2023 4:00 PM		SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/index?SkinName=CCE
13	Recepción de observaciones al informe de evaluación dentro del término de su traslado	27/07/2023 4:00 PM	1/08/2023 4:00 PM	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/index?SkinName=CCE
14	Estudio y respuestas de observaciones a la evaluación de los requisitos habilitantes de las propuestas.	2/08/2023 11:00 AM		SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/index?SkinName=CCE
16	Expedición y publicación del acto administrativo de adjudicación del contrato o de la declaratoria de desierta del proceso.	2/08/2023 3:00 PM		SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/index?SkinName=CCE
17	Fecha máxima para la celebración del contrato, la expedición del registro	8/08/2023 5:00 PM		

RESOLUCIÓN No. **05-05732** DE 2023

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada mediante el procedimiento de Menor Cuantía, SAMC-ANT-CTAPT-001-2023 del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico.

	presupuestal, la publicación del contrato en el secop, y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	
18	liquidación del contrato	DENTRO DE LOS 4 MESES SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.

Artículo 5º: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 6º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Apartadó, el

10 JUL 2023


JORGE ANDRÉS ARIAS HERNÁNDEZ
Subdirector Encargado

Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico del SENA

Proyectó: Robinson Jairo Dominguez Gutierrez, Profesional Gestión Contractual G01 *RB*